

MAT.: DEJESE SIN EFECTO D.A N° 1058 DEL 25.04.2023, EN RAZÓN A LO QUE INDICA.

1 3 JUN 2023 ALGARROBO,

1527 **DECRETO Nº**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba presupuesto municipal año 2023.
- 6. Resolución Exenta Nº 31/1/2/1000 de fecha 30.06.2022, aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del proyecto FNDR denominado "Construcción Red de Alcantarillado sector bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo, código BIP Nº 40035843-0, por un monto total de \$159.523.000.
- 7. D.A Nº 1.613 de fecha 02.08.2022, aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del proyecto FNDR año 2022, denominado "Construcción red de Alcantarillado sector Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 40035843-0.
- 8. D.A Nº 0359 de fecha 09.02.2023 que aprueba bases administrativas y técnicas.
- 9. Acta de Apertura de fecha 20.03.2023.
- 10. Acta de evaluación de fecha 18.04.2023.
- 11. D.A Nº 1058 del 25.04.2023; Adjudica licitación para la ejecución del proyecto FNDR año 2022 denominado "Construcción extensión red alcantarillado sector Bosques de Algarrobo, Código BIP 40035843-0.
- 12. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023; modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 13. D.A Nº 1455 de fecha 06.06.2023; rectifica decreto alcaldicio Nº 1452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, por un error involuntario de transcripción, en decreto alcaldicio Nº 1058 del 25.04.2023, en su CONSIDERANDO, respecto a la empresa adjudicada, se hace necesario se corrija la individualización referida.

DECRETO:

CIPALIDANÓTESE,

ARCHIVESE

DÉJESE, sin efecto decreto alcaldicio N° 1.058 de fecha 25.04.2023, en razón al considerando de la presente resolución alcaldicia e informe de evaluación N° 10 de fecha 1. DÉJESE, sin efecto decreto alcaldicio Nº 1.058 18.04.2023 de proyecto de Construcción extensión red Alcantarillado Sector Bosques de Algarrobo", Código BIP 40035843-0.

2. REGULARÍCESE, adjudicación según lo resuelto en Informe Nº 010 de fecha 18.04.2023 de proyecto de Construcción extensión red Alcantarillado Sector Bosques de Algarrobo", Código BIP 40035843-0.

COMUNÍQUESE,

REGISTRESE RIBÚYASE, **PUBLÍQUESE**

CRISTIAN RAMON CELEDÓN SALAZAR ALCALDE (S) CALD

ARIA MUNICIP PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

> CRCS/PFMM/U.C./CMA/cdf DISTRIBUCIÓN: **SECPLAC** Archivo.

(1)(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA 13 JUN RECEPCIÓN:

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN № ...